

NUEVA DEMOCRACIA PARA UNA SOCIEDAD DE POSTGUERRA, CASO EL SALVADOR*.



Nelson de Jesús Quintanilla Gómez,
Profesor Universitario, Sociólogo
Diputado del Congreso de la Republica de El Salvador
Correo electrónico: nquintanillagomez@yahoo.com

RESUMEN

En el artículo se presenta un análisis descriptivo sobre la necesidad de una nueva democracia para una sociedad de postguerra, caso El Salvador, el objetivo es reflexionar sobre los avances democráticos en el período de transición de la guerra a la paz y de la dictadura a la democracia. La metodología con la que se ha trabajado el artículo está centrada en la investigación cualitativa haciendo énfasis en el análisis de las reformas electorales, en la teoría de la democracia y descripción práctica de los avances de la institucionalidad democrática del país. Se hace un recorrido histórico de la democracia como régimen político desde las ciudades-estado de la antigua Grecia hasta la época de la globalización como parte del contexto del mundo actual. Se ha utilizado la concepción epistemológica de la teoría crítica para explicar cómo avanza la democracia en las

sociedades postconflicto, con sus aciertos e imperfecciones, con sus limitantes y con sus bondades como de forma de gobierno.

Los resultados expresan que a estas alturas y después de 22 años de la firma de los acuerdos de paz se hace necesario un nuevo acuerdo de nación para profundizar la democracia representativa entre las diferentes fuerzas políticas si se quiere transitar hacia una democracia más participativa.

La conclusión refleja que si los partidos políticos poses voluntad política será posible un nuevo acuerdo de nación para transitar a un proceso de consolidación de la democracia representativa que posibilite la construcción de la democracia participativa como una nueva democracia para una sociedad de postguerra como es El Salvador.

PALABRAS CLAVES

Democracia, Democracia Representativa, Democracia Participativa, Reformas Electorales, Sociedad de postguerra.

* El presente artículo se enmarca en los estudios de Doctorado en Ciencias Sociales con el tema Procesos electorales y Democracia 1994-2012 bajo convenios de la Universidad de Zulia, Venezuela y la Universidad de El Salvador (UES).

INTRODUCCIÓN

El artículo presenta en primer lugar una explicación teórica de lo que es la democracia y como se expresaba dicho régimen en el período de guerra en El Salvador y luego se explica los avances concretos de la democratización en el período de transición de la postguerra en sus primeras dos décadas (1992-2012); luego se explica el contexto de las sociedades actuales y particularmente el mundo globalizado y su incidencia en el caso salvadoreño en las primeras dos décadas de la postguerra.

Luego se busca dar respuesta a la necesidad de una nueva democracia para una sociedad de postguerra partiendo de los avances de la democracia representativa y las perspectivas de una democracia participativa y finalmente se presentan las conclusiones que permiten comprender si después de dos décadas de postguerra es posible una nueva democracia para una sociedad de postguerra en un mundo globalizado que cambia de manera permanente.

CONSIDERACIONES TEORICAS SOBRE LA DEMOCRACIA

Las primeras ideas sobre democracia nacen en el contexto de la ciudad-estado de la antigua Grecia y sin duda la expresión ateniense de la democracia es el mejor ejemplo paradigmático del funcionamiento de esta forma de gobierno. Desde esa fecha hasta el momento actual el tipo de democracia que más se ha practicado es la representativa de inspiración liberal, aunque la democracia participativa es el nuevo paradigma al que aspiran muchas sociedades modernas.

La democracia constituye un régimen político, que implica no solo una forma de gobierno y una estructura económica y social, sino también valores, principios, actitudes y conductas democráticas, es decir; es una forma de vida que los pueblos deciden en un momento determinado según su voluntad. Los valores son una brújula que guían el ideal democrático y son fuente de inspiración de las leyes fundamentales. Los principios obran como supuestos fundamentales de ese ideal y son los que imprimen la dinámica propia del ejercicio democrático en las sociedades.

El sistema democrático apunta hacia un ideal fundamental: LIBERTAD que proporciona a los ciudadanos y ciudadanas el derecho a decidir y la responsabilidad de determinar sus propias trayectorias y dirigir sus propios asuntos, la igualdad ante la ley, el sufragio universal y la educación. De este modo el demócrata se transforma en un individuo autónomo capaz de agruparse y crearse leyes a si mismo reconociéndolas como válidas; y la JUSTICIA. Estos valores se transforman en el horizonte normativo que ordena y regula los Estados modernos.

Como sistema político, la democracia constituye un régimen que se fundamenta en los principios de respeto, promoción y garantía de los derechos humanos, y en la autodeterminación del pueblo como depósito de voluntad popular, se caracteriza además por la existencia de reglas del juego o procedimientos que complementan los principios antes señalados, posibilitando su implantación.

El establecimiento de la democracia en una sociedad determinada implica la consideración de los siguientes elementos fundamentales: Gobierno de las mayorías con respecto de las minorías; pluripartidismo político y pluralismo ideológico; elecciones periódicas, libres e informadas; uso de métodos pacíficos en la solución de los conflictos; alto grado de participación ciudadana y la existencia de un estado de derecho.

Como forma de vida la democracia involucra todos los ámbitos del quehacer humano. Supone una convivencia personal que se traduce en la vivencia de valores orientados a la búsqueda de la justicia, el respeto, el dialogo, la tolerancia, la paz y el bien común; esto además, es posible si existe una voluntad política consciente y un entendimiento claro de su significado para llevarlo a la practica en la vida cotidiana por todas las personas que se convierten en ciudadanos y ciudadanas según sus propias leyes.

Muchas veces los pesimistas dicen que la democracia no existe o que no sirve para nada e incluso, algunas veces se preguntan y ¿qué es eso de la democracia?, recordar que etimológicamente la respuesta a la pregunta citada es de sencilla: democracias significa poder del pueblo. Pero si tratamos, mínimamente, de desentrañar en qué se plasma, la cuestión instantáneamente pasa a ser de una dificultad muy considerable. Y no se trata de una materia baladí, porque sólo comprendiendo qué es la democracia, en qué consiste, cuáles son sus valores, pilares y fundamentos, sabremos qué podemos esperar de ella.

Hay que decir que existen diversas teorías sobre la democracia, en este artículo se hace énfasis en la teoría de la democracia como forma de gobierno que se relaciona directamente con lo que algunos autores llaman democracia representativa o liberal, en

otros casos como democracia electoral y que hoy en día se pretende como democracia de los ciudadanos.

La democracia consiste básicamente en que la mayoría de quienes toman las decisiones colectivas sean seleccionados mediante elecciones limpias, honestas y periódicas, en las cuales se compita abiertamente y casi toda la población adulta tenga derecho al voto. No obstante que el propio Huntington reconoce que ésta es una “definición mínima”, plantea también que reúne dos virtudes fundamentales: la primera es que libera al concepto de cualquier carga moral y teleológica que comprometa su significado, y la segunda es que ofrece la enorme ventaja de poder verificar fácticamente la existencia o ausencia de un régimen democrático (Gacía Jurado, 2003).

Es importante traer a cuenta la formulación moderna más importante que hizo Joseph Schumpeter en 1942, señalando que: “El método democrático es aquel mecanismo institucional cuyo fin es llegar a decisiones políticas, en la cual los individuos adquieren la facultad de decidir mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo” a esto se debe agregar el alcance y la naturaleza de la participación ciudadana en el gobierno y del control de la sociedad, en especial el control de la economía por parte del gobierno.

Es interesante para este trabajo la concepción teórica Schumpeteriana sobre la democracia puesto que pone su acento en primer lugar en el carácter central de la competencia y en segundo lugar en los elementos esenciales que debe existir en un régimen democrático: La existencia de una oposición, de minorías y el papel clave del voto popular. Obviamente la competencia debe ser limpia y transparente, no debe ser desleal ni fraudulenta, por ello debe haber reglas claras y árbitros que respondan al interés del pueblo.

Otro autor que no debe faltar en esta explicación teórica de la democracia es la concepción de Robert A. Dahl, quien define la democracia como gobierno del pueblo. El término deriva del griego *demokrati*, acuñado a partir de *demos* (“pueblo”) y *kratos*

("gobierno") a mediados del siglo V a.c. para denotar los sistemas políticos entonces existentes en algunas ciudades-Estados griegas, sobre todo Atenas. Dahl concebía la democracia como un mecanismo, o proceso de toma de decisiones, para que un determinado número de individuos tome decisiones colectivas, de esta manera el señala que la democracia es una cuestión de igualdad de derechos participativos.

Como se puede ver, existen diversas concepciones teóricas de la democracia y a su vez esta se ha venido desarrollando en el devenir histórico tanto en su definición como en su concepción, no solo es un régimen político, sino una forma de gobierno y una forma de vida, también un método de como la ciudadanía ejerce el poder en una sociedad determinada.

Es importante reconocer que la democracia es el mejor régimen político que se conoce para los intereses colectivos de una sociedad, pero dentro de su clasificación la democracia participativa es el mejor sistema que se conoce y que el reto mayor es como pasar de la democracia representativa a la democracia participativa para que gobernantes y gobernados logren espacios de entendimiento y logren acuerdos para alcanzar la paz, el desarrollo humano y por ende el desarrollo social.

La democracia es un proceso de construcción continuo en donde la participación y el debate son centrales para dicho proceso. Es importante que la ciudadanía y el gobierno establezcan un dialogo permanente sobre cómo mejorar sus acciones en beneficio del pueblo. La participación puede ser de dos formas: la primera, indirecta se hace a través de los representantes que se definen a través del sufragio universal, libre, igual, directo y secreto en elecciones periódicas y la segunda, participación directa se hace a través del referendo y la iniciativa popular.

Hoy en día la democracia representativa es la que más predomina en el mundo actual, en el caso salvadoreño es precisamente esa modalidad de democracia la que se ha venido desarrollando antes de la guerra y en el período de postguerra. En ese contexto la democracia salvadoreña está contemplada expresamente en la normativa constitucional,

al definirse la forma de gobierno y establecerse la manera de integrar los poderes públicos de representación popular.

La democracia requiere estar en constante observación y fortalecimiento. Pero en primer lugar, para poder afianzarla efectivamente, importa asegurar que se comprenda que implica mucho más que periódicos y transparentes procesos electorales. Es decir que la democracia no se limita al ejercicio frecuente, transparente y libre de elecciones.

La democracia implica también, sujeción al Estado de Derecho, separación real de los poderes públicos, transparencia y rendición de cuentas, favorecimiento de los pesos y contrapesos, libertades plenas, aplicación firme e imparcial de las leyes, un sistema de administración de justicia en el cual se pueda confiar; espacios de participación ciudadana, consulta y concertación; institucionalidad robusta, pleno respeto del derecho de asociación, así como, medidas efectivas que garanticen todos los derechos humanos y que impulsen los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

La democracia representativa en El Salvador está establecida en la Constitución de la República en su artículo 85 que establece que “El gobierno es republicano, democrático y representativo. El sistema político es pluralista y se expresa por medio de los partidos políticos, que son el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del gobierno. Las normas, organización y funcionamiento se sujetarán a los principios de la democracia representativa (Legislativa, 2012).”

Es importante decir que el caso salvadoreño fue necesario un proceso de guerra civil entre 1980 y 1992 para establecer un proceso de diálogo y negociación entre 1984 y 1992 que concluyó en un conjunto de acuerdos de paz que dejaban el camino abierto para un proceso de democratización que dejara atrás el régimen de dictadura militar por más de sesenta años y esto requirió de la creación de “instituciones sólidas que organizaran elecciones respetables, defendieran al ciudadano de los abusos del estado y de los intereses de los grandes, canalizaran las iniciativas ciudadanas para que debidamente apoyadas se conviertan en leyes, garantizaran que los diputados sean genuinos y directos

representantes de sus comunidades, hicieran que los municipios estuvieran gobernados por concejos plurales y, sobre todo, educaran al soberano, es decir al pueblo, en el deguste y la vivencia de la democracia” (Valle, 2014).

En el período de 1992 a 2012 la democracia representativa de El Salvador ha avanzado bastante al someterse el poder militar al poder civil como parte de los propósitos de los acuerdos de paz, se han creado nuevas instituciones democráticas (TSE, PDDH, PNC, CNJ) y desarrollar un conjunto de reformas electorales (Creación de ley Especial del DUI, facilitar el acercamientos de URNAS a la ciudadanía con el voto residencial, Voto por rostro para diputaciones, Concejos Municipales plurales, Ley de Partidos políticos, Voto desde el exterior, entre otras) con el fin de democratizar y modernizar el sistema electoral para garantizarle al ciudadano sus derechos y deberes políticos en la toma de decisiones fundamentales, además de garantizar que los gobernantes electos sean el resultado y voluntad del pueblo, es decir, superar los fraudes electorales de las décadas de los setenta y ochenta.

Sin lugar a dudas la democracia salvadoreña debe profundizarse y en su construcción debe tenerse presente los grandes intereses del país: alimento, salud, vivienda, educación, vigencia de derechos para todos. Nada mejor que, en la lucha por la democracia de El Salvador, que recordar un pensamiento adjudicado a Nelson Mandela, antiguo odiado por los derechistas del mundo y ahora un modelo ético universal por sus luchas por la libertad y la democracia: “Si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos fundamentales de las personas, la democracia es una cáscara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan Parlamento (Mandela, 1998).”

Para pasar de la democracia representativa a la democracia participativa en EL Salvador es necesario reformar la constitución por dos legislaturas, la primera que aprueba dicha reforma y la siguiente que debe ratificarla con mayoría calificada y esto es posible si existe

un amplio consenso entre las diferentes fuerzas políticas existentes y obviamente una correlación de fuerzas que recoja en sentir y pensar del pueblo.

En todo caso para construir una nueva democracia en sociedades postconflicto es indispensable una transición entre la democracia representativa y la democracia directa o participativa para que luego de ese periodo se construya la democracia ciudadana que no es más que una “relación complementaria—no simbiótica— entre tres modelos de democracia: la representativa, la directa y la participativa” (Soriano Díaz, 2003), que ya antes se ha explicado conceptualmente.

En otras palabras, la democracia ciudadana según Ramón Soriano y Luis de la Rasilla “es algo más que la democracia al uso, la democracia de las constituciones de las sociedades avanzadas, que consagran un Estado de Derecho, adjetivado como Estado social o democrático o social y democrático; no es democracia representativa, ni democracia directa o participativa, sino una conjunción de estas formas o modelos. Es la suma de las democracias representativa, directa y participativa” (Soriano Díaz, 2003).

Otro elemento a tener presente en esta discusión es que la democracia por sí misma no es capaz de garantizar el buen gobierno, aunque permite reemplazar a los malos gobernantes por medios legítimos, elecciones democráticas que posibilitan que la ciudadanía se exprese en nuevas tendencias y construya nuevas mayorías.

Es importante recalcar que la democracia es, sin duda, uno de los grandes paradigmas de nuestros tiempos. Sus valores fundamentales centrados en la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, la justicia y la soberanía popular han sido fuente de inspiración de filósofos y políticos destacados desde los clásicos griegos hasta pensadores contemporáneos. Por tanto, para los estudiosos de las Ciencias Sociales no puede ni debe quedar como un aspecto que interpreten otros, el reto es investigar a fondo la problemática para construir propuestas viables en las sociedades contemporáneas.

En los sistemas democráticos contemporáneos existen dos modelos de democracia: la democracia mayoritaria y la democracia consensual. Estos modelos se distinguen debido a que mientras la democracia mayoritaria coincide con la concepción tradicional de democracia, es decir, con la concepción de que este es un régimen político en el cual un partido político ostenta la titularidad del gobierno y la representación parlamentaria para que los otros desempeñen las funciones de oposición política; la democracia consensual interpreta a la democracia como un sistema que incluye a todos los partidos políticos representativos en las tareas ejecutivas y legislativas del gobierno.

Es importante recordar aquí el **ideal democrático** de Abraham Lincoln, una democracia “**del pueblo, por el pueblo y para el pueblo**”, el cual se desdibujó progresivamente en la medida en que la participación e incidencia de la sociedad civil en la sociedad política se degradó a elegir cada cierto tiempo “el mal menor” de un menú electoral dominado por el marketing político y las finanzas que él supone. Los retos de las sociedades contemporáneas y de la ciudadanía activa están planteados en cómo superar ese modelo de democracia representativa por una democracia participativa y hacer valer el ideal democrático de Lincoln.

Según Cardoso (1981) hay un largo camino que recorrer para transformar la idea democrática en algo compatible con la necesidad de cambios estructurales, y sin desfigurarla. Este largo camino requiere de algo más que de la mera actualización; no se trata de tomar a los clásicos de la democracia y colocarlos al día; requiere algo más que la simple adición de socialismo a las reglas formales de la democracia; requiere todo eso una respuesta creadora a una sociedad cuya base de civilización y sus necesidades son distintas de las sociedades del pasado, aun del pasado reciente.

Se debe tener claro que la democracia no consiste de un conjunto individual y único de instituciones que sean universalmente aplicables. La forma específica que adquiere la democracia en un país está determinada en gran medida por las circunstancias políticas, sociales y económicas prevaletes, así como por factores históricos, tradicionales y

culturales de cada nación; de ahí la necesidad de repensar la democracia para una sociedad de postguerra como el caso salvadoreño.

Hay que recordar que la democracia existe para otorgarle a la gente una forma de vivir en comunidad de manera que resulte beneficioso para todos. A pesar de que muchas de las democracias modernas no existían antes de la Segunda Guerra Mundial, en la mayoría de las sociedades tradicionales existen precedentes de formas de gobierno en los ideales en que creían la mayoría de las personas eran los que guiaban a los gobernantes y comunidades en el proceso de toma de decisiones y en la construcción de las reglas, al igual en que la forma en que los miembros de la sociedad eran tratados y vivían en comunidad; este sentido de la democracia hay que tratar de mantenerlo y reproducirlo de generación en generación y adaptándolo a las circunstancias históricas de cada sociedad.

Pero también hay que estar claro que la democracia puede emerger en cualquier lugar del mundo, pero solo puede arraigarse si trae consigo, aunque sea de forma gradual, una sociedad más próspera, justa y ética y en la que la participación de la ciudadanía sea activa y sostenida en el tiempo.

Hay que recordar también que “Desde 1974, la democracia —que básicamente defino como un sistema de gobierno en el que el pueblo elige a sus líderes periódicamente mediante elecciones libres, limpias y competitivas— se ha extendido de manera espectacular en todo el mundo” (Diamond, *¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracias, desarrollo y factores internacionales.*, 2003).

Con lo antes dicho se quiere decir que la democracia es el régimen político que se ha impuesto en la mayoría de las sociedades del mundo actual; sin embargo en países como El Salvador, que viene de un pasado reciente de guerra y con una dictadura militar de más de sesenta años y un sistema socio económico y político capitalista subdesarrollado y dependiente, con niveles de pobreza de hasta el 45% según el informe anual Panorama social de América Latina 2013 de la CEPAL, con tasas de desempleo de 6.6% en el 2012 según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 elaborado por la DIGESTYC

dada a conocer el 8 de octubre del 2012 y los niveles delincuenciales en el periodo de la postguerra se han disparado de 8 a 12 homicidios diarios lo que por momentos hace pensar que el control se ha salido de las manos de las autoridades.

Estos y otros problemas de carácter estructural como la crisis económica nacional e internacional hacen que la democracia representativa se vea limitada en su desarrollo, sin embargo a pesar de ello se ha avanzado bastante en el sentido que se respeta los resultados electorales aunque sea a regañía dientes y por tanto se reconoce la legitimidad de los gobiernos electos por voto popular, sin embargo, se hace necesario trabajar en la construcción de una cultura política en la que la ciudadanía se organice y actúe en función de superar los problemas antes citados para el desarrollo de una nueva democracia salvadoreña, que podríamos llamar democracia ciudadana.

La democracia ciudadana es aquel régimen político en el que la toma de decisiones se hace sobre la base de una participación ciudadana consciente y con mecanismos diversos de acción, de tal manera que la ciudadanía juega un rol activo en la búsqueda de soluciones a los problemas de país, es aquí donde el verdadero sentido de la democracia se aplica, el pueblo ejerce el poder combinando representantes en algunos espacios de poder y participando de manera directa y de manera organizada en la búsqueda de soluciones a los problemas.

Finalmente es necesario dejar claro que la democracia es un proceso en permanente construcción y reconstrucción de acuerdo a la dinámica del desarrollo social, económico y político de cada una de las sociedades, así como de las demandas sociales que diferentes sectores planteen en una sociedad concreta, en este caso, El Salvador es un país que busca desarrollar y consolidar su democracia a través de un mecanismo de reformas electorales y constitucionales que ha cobrado mayor auge en el período de postguerra teniendo como punto de referencia los acuerdos de paz firmados en febrero de 1992 en el Castillo de Chapultepec, México.

CONTEXTO INTERNACIONAL ACTUAL

Como resultado de la globalización hoy en día en la mayoría de las sociedades se experimentan un conjunto de profundas y rápidas transformaciones en los órdenes económicos, políticos, sociales, culturales, científico- tecnológico, cambios que impactan en casi todas las esferas y condiciones de vida de los individuos y los grupos de casi todos los países del mundo, dicha situación genera una crisis generalizada que obliga a buscar alternativas de solución a distintos niveles de la sociedad.

La actual sociedad mundial se caracteriza también, por una creciente cantidad de guerras y de guerras civiles. La creencia de que con la globalización se ha abierto una nueva época de democracia, de bienestar, de paz y de humanidad, queda cuestionada por el claro crecimiento del nacionalismo, el racismo y el chauvinismo de bienestar, así como con la agudización de problemas como la pobreza, el desempleo, la delincuencia, la crisis generalizada que afecta a las grandes mayorías.

Hoy en día, cuando se habla de sociedades del mundo actual, generalmente se hace referencia a la sociedad globalizada, que también se denomina sociedad de la información o sociedad del conocimiento. En este contexto, las tecnologías de la comunicación son un factor clave en el desarrollo de la globalización, donde su imagen pública está asociada a aspectos amigables de la globalización, como internet, la telefonía celular nacional e internacional, TV por satélite, etc.

Al respecto, la UNESCO ha adoptado el término sociedad del conocimiento, como sociedades del saber y en este contexto la democracia sigue siendo un tema de muchas preocupaciones en distintos ámbitos de las sociedades contemporáneas, esto expresa el grado de complejidad de este importante fenómeno para la vida de la humanidad como para la estabilidad de muchos gobiernos del mundo.

En estos tiempos así como se habla de globalización de la economía se debe hablar de globalización de la democracia, en otras palabras, la internacionalización de la democracia está estrechamente vinculada al fenómeno de la globalización y los acelerados desarrollos

económicos y tecnológicos que la acompañan que han transformado el mundo y la vida de millones de personas.

Los cambios del mundo actual en los distintos aspectos de la vida de las sociedades contemporáneas han impactado de manera diversa y en este caso en lo político, se ha expandido el liberalismo con la denominada “**tercera ola democrática**”¹.

La tercera ola de democratización se expande a partir de 1974 en donde aproximadamente treinta países de Europa, Asia y América latina los regímenes autoritarios fueron reemplazados por regímenes democráticos. Es así que empieza nuevamente a manifestarse la corriente democrática que busca dejar atrás los regímenes dictatoriales por sus impactos sangrientos en muchos países y como consecuencia surgen corrientes pacifistas que luchan por construir la democracia en el mundo contemporáneo.

Uno de los problemas políticos contemporáneos de las ciencias sociales en las sociedades del mundo actual es lo relacionado con los límites de la democracia, no se trata de creer que la democracia es una panacea, esta no organiza todo, siempre hay elementos y aspectos que se escapan, no existe una forma de vida, ni formas de gobierno perfectas, simplemente es una compleja realidad del mundo actual en la que la ciudadanía tiene mejores condiciones de vida.

El problema se plantea en la manera de crear instrumentos para desarrollar y consolidar la democracia que además sean capaces de facilitar el cambio sin violencia y de crear o mantener la paz, que estimule, en lugar de inhibir, un Estado de seguridad, justicia y crecimiento satisfactorio para el individuo y sociedades por igual.

La democracia entendida etimológicamente como poder del pueblo, es la mejor forma de vida y de gobierno que se ha establecido en las sociedades contemporáneas, sin embargo, siempre hay aspectos de la vida y de los gobiernos que no se corresponden con las expectativas, necesidades e intereses de la persona humana, lo importante es que en una sociedad democrática los seres humanos satisfagan sus necesidades elementales tales

como: educación, salud, vivienda, alimentación, trabajo, seguridad social; esto implica que “la democracia es un sistema perpetuamente inacabado” (A., 2006)

1. Según Huntington, la primera oleada democrática en el siglo XIX, dio origen a 26 repúblicas democráticas. Luego en la primera mitad del siglo siguiente, asistimos a un grave retroceso: en 1942 no quedaban en el mundo más que 12 sistemas democráticos en pie. En la segunda posguerra se produjo una renovada oleada y llegamos a 30 democracias. Diamond (2000), basándose en información de FreedomHouse encontró que para 1999 existían 85 democracias liberales y 59 democracias electorales en el mundo.

Sin embargo en este artículo el concepto de democracia que se sustenta es el relacionado con la democracia política, es decir como sistema de gobierno y en ese sentido cabe la concepción de Robert A. Dahl es la que más se ajusta al contenido aquí desarrollado, quien sostiene que, el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos. Para que esto tenga lugar es necesario que todos los ciudadanos tengan igual oportunidad para definir, elegir y pedirles cuentas a sus representantes.

En la política contemporánea, la democracia supone una reflexión y un ejército permanente que nos lleve a minimizar los rasgos autoritarios y totalitarios que puedan existir en un gobierno, para maximizar una práctica cívica que se fundamente en el respeto y la justicia para toda la humanidad, sin embargo la realidad de muchos países democráticos refleja problemas que van más allá del sistema político es el caso de El Salvador, que en sus aspectos económicos y sociales presenta problemas de pobreza, desempleo, delincuencia y bajos niveles de participación ciudadana en la búsqueda de soluciones de dichos problemas y sin embargo el sistema democrático se desarrolla y

fortalece cada día con el aporte de diferentes fuerzas políticas pero principalmente con la llegada del FMLN al poder ejecutivo en el 2009.

Políticamente las sociedades actuales y/o contemporáneas se caracterizan por poseer paz entre las grandes potencias, pero múltiples conflictos locales entre pueblos, grupos étnicos y grupos resentidos por pasadas injusticias de tipo económico y social; se multiplican los focos terroristas y poderes mafiosos en todo el mundo, y se configura un terrorismo capaz de desafiar a cualquier estado; debilitación de los Estados ya que no pueden controlar todo lo que ocurre en el ciberespacio global que carente de fronteras, escapa de cualquier control político y pasa a ser controlado por políticas técnicas y económicas de grandes empresas multinacionales; consolidación de la democracia en caso todos los países del mundo, lo cual implica que quedan pocos regímenes de dictadura y una tendencia al agrupamiento de los países, como los casos de la Unión Europea, Mercosur, Caricon, etc.

En América Latina por ejemplo existe la Carta Democrática Interamericana en la que se establece en su Artículo 1 “que los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas”.

Bajo la caracterización de las sociedades contemporáneas, las demandas de una nueva democracia implican una multiplicidad de actores sociales dentro de los cuales se destacan: Partidos políticos con visión democrática, dirigentes políticos con vocación demócrata, la sociedad civil organizada no al servicio de grupos de poder económico y político, la ciudadanía consciente de la construcción de una sociedad justa, libre y democrática; el pueblo organizado, organizaciones como la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia, el Movimiento mundial para la Democracia, los nuevos movimientos Sociales, etc.

Una de las grandes demandas de las sociedades contemporáneas es repensar la democracia no solo a la luz de la política, sino bajo una visión de totalidad en la que los

diferentes aspectos de la vida sean tomados en cuenta o considerados pensando en el bienestar de la ciudadanía, hoy en día en algunos países de sur América se habla de la política del buen vivir o vivir bien, no se debe seguir promoviendo el desarrollo de unos pocos en detrimento de la mayoría, esto equivale a decir: hay que evitar que se siga ensanchando la brecha entre ricos y pobres, por ello vale la pena repensar la democracia a la luz del buen vivir.

La democracia es un régimen político que se ha venido imponiendo en la mayoría de países del mundo con experiencias diversas en cada uno y la resistencia de otros por las dictaduras, sin embargo, en los umbrales del siglo XXI lo novedoso de este proceso es la transposición del interés por la promoción y protección de la democracia a nivel internacional, con resultados concretos tanto en el plano político, en el económico, jurídico, y social contribuyendo a la formación de una cultura política que tiene como denominador común el paradigma democrático.

La internacionalización de la democracia está estrechamente vinculado al fenómeno de la globalización y a los asombrosos desarrollos económicos y tecnológicos que la acompañan que han transformado el mundo y la vida de millones de personas.

Hoy en día existe lo que se ha dado en llamar la “Comunidad de Democracias” que se inicia con una reunión de cancilleres en Varsovia en el año 2000 y representa a más de 100 gobiernos; luego prosigue en Seúl en el año 2002; y posteriormente en Santiago de Chile, en el 2005, en donde se reafirmaron las bases fundamentales del paradigma democrático, extendiéndose a los gobiernos y sociedad entera.

Existe una dimensión internacional de la democracia y como tal, es un principio aplicable a las organizaciones internacionales y a los Estados en sus relaciones internacionales. El principio de la democracia internacional no significa solo la representación igual o equitativa de los Estados; se extiende también a sus derechos y deberes económicos.

La dimensión internacional de la democracia implica la consideración de la globalización, la cual está creando una interdependencia mayor, pero el mundo parece más fragmentado entre ricos y pobres, poderosos e impotentes y entre aquellos que se felicitan por la nueva economía mundial.

El mundo es más democrático que en cualquier otro momento de la historia, pero de los 140 países en los que se convocan elecciones multipartidarias, solo 80 (Con el 55% de la población mundial) son plenamente democráticos si se los mide con el mismo criterio. Y en 106 países todavía se limitan libertades importantes tanto civiles como políticas.

Es importante destacar que de las 81 democracias nuevas, solamente 47 son totalmente democráticas. Otras muchas no parecen estar en transición hacia la democracia o han vuelto a caer en un régimen autoritario o están en conflicto; en estos casos es donde se debe reflexionar y buscar alternativas que profundicen los principios y valores de la democracia.

En las sociedades contemporáneas se habla de por lo menos cuatro formas de democracia que son: 1) La democracia Liberal; 2) democracia neo-republicana (que abarca republicanism y socialdemocracia); 3) democracia multicultural; y 4) democracia electrónica; sin embargo, no todas funcionan puramente en la realidad y en muchos casos se mezclan y confunden muchos de sus aspectos esenciales.

En la historia contemporánea y en el marco de la sociedad globalizada, en un mundo fragmentado y una compleja realidad mundial, la democracia debe entenderse como una creación de la política, de la imaginación, observación e inteligencia del ser humano. En este mundo complejo e histórico, la democracia no es la consecuencia de un mecanismo automático regido por leyes ineluctables, sino producto de la angustia y la esperanza, de la voluntad y la acción concreta ante la necesidad del hombre de sobrevivir en la historia.

El momento actual exige mayores análisis y puntualizaciones del concepto e idea de la democracia, ya que, de hecho, el término se utiliza para definir regímenes tan diversos

como los de los Estados Unidos, El Salvador, Ecuador, Brasil, México, Costa Rica, Inglaterra, Venezuela o la Unión Soviética, si bien casi siempre adjetivado con términos como occidental, oriental; orgánica e inorgánica; directa o representativa.

Hoy en día la democracia debe ser vista como un medio para abrir opciones para las transiciones tecnológicas y socioeconómicas así como políticas necesarias que permitan la subsistencia de las sociedades locales, nacionales y global.

CONSIDERACIONES FINALES

La democracia representativa, aceptada en la generalidad, es vinculada con la democracia directa, desarrollada por muchos movimientos sociales, para dar lugar a una democracia participativa, más consentida, incluyente, equitativa, responsable, y cerca de los ciudadanos, en esto consiste el debate actual respecto de una nueva democracia para una sociedad mundial.

Es importante tener presente y de acuerdo con Gandásegui, M. (H.) (2011) “el mundo capitalista tal como lo hemos conocido, en poco más de medio siglo, está cambiando y no se sabe en qué dirección. Los enfrentamientos políticos en Washington son una muestra del pugilato que se está dando a los niveles más altos del gran capital. Esa guerra es consecuencia de y, a su vez, impacta las relaciones sociales a escala mundial. La llamada “primavera” árabe, los movimientos de cientos de miles de “indignados” en Europa, las protestas de los desposeídos en EEUU son señales claras de un nuevo escenario que se está formando”. Este contexto marca las tendencias de los retos que se configuran para una nueva democracia de la sociedad mundial.

La democracia es el único régimen político que garantiza las libertades políticas y civiles y el derecho a participar, lo cual convierte al régimen democrático en un valor por sí mismo. No es que la democracia de cualquier forma y tipo histórico que sea resuelva todos los

problemas de la humanidad, sino, es la forma de gobierno y forma de vida que más se ajusta a los intereses y expectativas de las grandes mayorías en el mundo actual.

Los países con gobiernos democráticos tienden a ser más prósperos que los países con regímenes políticos absolutistas, anarquistas, autoritarios, nacionalista y/o totalitarios, esto naturalmente no quiere decir que no se renueven constantemente y que la multiplicidad de actores que la impulsan no se actualicen en función de los avances científico técnicos, de la paz, el desarrollo y las necesidades y expectativas de la ciudadanía en general.

Una nueva democracia para la sociedad de postguerra es posible en la medida que la ciudadanía sea proactiva y además que esta sepa que una democracia perfecta es imposible y que también la ciudadanía asuma la tarea de reflexionar sobre sus derechos y deberes personales como agentes de cambio con el objetivo de mejorar continuamente la forma de gobierno democrática.

En El Salvador una nueva democracia es posible en la medida que los diferentes partidos políticos, la sociedad civil, la empresa privada y la ciudadanía en general ponga al centro de las acciones el interés de la nación sobre todo en la solución de los problemas estructurales y en la búsqueda de profundizar una reforma política, económica y social para lograr el bienestar de la población, es decir, para lograr el buen vivir en armonía con la naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

A., E. D. (2006). *20 TESIS DE POLÍTICA*. Morelos.

Diamond, L. (2003). ¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracias, desarrollo y factores internacionales. *Revista Española de Ciencia Política.*, 9-38.

Gacia Jurado, R. (2003). LA TEORIA DEMOCRATICA DE HUNTINGTON. *Política y Cultura*, 7-24.

Larrain Landaeta, H. M. (sf). *Sobre el concepto de Democracia en el fin de Siglo*. Santiago de Chile.: Universidad de Chile, Grupo Propolco.

Legislativa, A. (2012). Constitución de la República de El Salvador. En A. legislativa, *Constitucion de la República de El Salvador* (pág. 150). San Salvador: Unidad de Publicaciones e Historia de la Asamblea Legislativa.

Mandela, N. (1998). Discurso Pronunciado en la cumbre del Mercosur. Ushuía.

Soriano Diaz, R. L. (2003). Hacia Una Nueva Democracia: La Democracia Ciudadana. En R. L. Soriano Diaz, & L. Rasilla, *Domocracia vergonzante y Ciudadanos de Perfil* (págs. 219-268). Granada, España.: Comares.

Valle, V. M. (24 de Enero de 2014). Régimen político para la democracia plena en El Salvador: lo que está en juego en las elecciones presidenciales del 2 de febrero de 2014. *Diario Colatino*.